



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
CONVOCATORIA INSTITUCIONAL 001 DE 2025 y 04 DE 2025 PROGRAMA DE TURISMO
MOVILIDAD ACADÉMICA ESTUDIANTIL SALIENTE INTERNACIONAL PRESENCIAL DE LARGA
ESTANCIA MODALIDAD DE PASANTÍA 2025-2

PRESENTACIÓN

En el marco de la Política de Internacionalización de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y lo estipulado en el Acuerdo 093 del 2022 por medio del cual se reglamenta la movilidad estudiantil, y en específico en el Artículo 8, el cual define las diferentes clases de movilidad; la Oficina de Relaciones Interinstitucionales (ORI) y el Programa de Turismo de la UNIMAYOR convocan a los estudiantes quienes cumplan los requisitos para participar en la modalidad saliente “ pasantía internacional ” con recurso propio para el 2025 -2.

OBJETIVO

Generar espacios de cooperación y movilidad estudiantil en ámbitos de carácter académico, investigativo y de proyección social para el fortalecimiento de las funciones misionales a través de las redes para la movilidad, aliados estratégicos de cooperación académica y los convenios suscritos entre instituciones a nivel internacional y la UNIMAYOR, para la gestión de la movilidad estudiantil saliente pertenecientes a las Facultades de la universidad con recurso propio para el 2025-2

FICHA TÉCNICA

Tipo Convocatoria	Movilidad Académica Estudiantil Saliente Internacional Presencial de Larga Estancia con Recurso Propio 2025-2.
Destino	FUERSA MX (Fundación de Emprendimiento Social)
Duración de la Estadía	4 meses -
Periodo de Estadía	Según calendario para la pasantía Internacional Entre julio y octubre del 2025
Cupos ofertados	1 plaza
Apoyo Económico Institucional	Recursos propios
Países destino	México
Nombre del docente encargado	Judy Carolina Alfonso Rojas jcarolinaalfonso@universidadmayor.edu.co internacionalizacion_turismo@universidadmayor.edu.co

REQUISITOS ESPECÍFICOS

Los siguientes documentos son requisitos específicos que deben ser cumplidos por los estudiantes



ÉTICA, SERVICIO Y SABER



CO-SC-CER394794



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
CONVOCATORIA INSTITUCIONAL 001 DE 2025 y 04 DE 2025 PROGRAMA DE TURISMO
MOVILIDAD ACADÉMICA ESTUDIANTIL SALIENTE INTERNACIONAL PRESENCIAL DE LARGA
ESTANCIA MODALIDAD DE PASANTÍA 2025-2

de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca que quieran participar en la convocatoria institucional de su interés

Ser estudiante mayor de edad.
Cumplir con los requisitos académicos dependiendo el tipo de movilidad según Acuerdo 093 .
Haber cursado el 50% de los créditos académicos de su programa de origen al momento de la postulación.
Estar matriculado financiera y académicamente durante el periodo de postulación a la convocatoria y durante el periodo académico de la movilidad para el desarrollo de la pasantía en el destino.
No tener una sanción por falta disciplinaria.
No estar en situación de riesgo académico en el semestre en el que se postula, acorde con el reglamento estudiantil vigente.
Evidenciar un promedio de calificación igual o superior a tres. ocho (3.8) del promedio general al momento de su postulación.
Cumplir con las disposiciones sobre expedición de visas y demás requisitos de migración, según normativa vigente. http://www.migracioncolombia.gov.co/
Aceptar las condiciones y exigencias reglamentarias, así como con la documentación para la postulación requerida y los procedimientos indicados por la institución de destino después de la aceptación a la movilidad.
Aplica para movilidades que generen homologación: Conforme a lo establecido por el Comité de Currículo del Programa, es obligación del estudiante hacer el proceso inicial de homologación buscando los componentes e informarlos a este Comité , sin embargo el programa a través del docente encargado de internacionalización de su facultad puede proponer estas asignaturas en forma inicial, no obstante y considerando que las instituciones manejan calendarios distintos durante el año académico estos componentes pueden estar sujetos a cambios por parte de la Institución anfitriona, en cuyo caso el estudiante informará al docente encargado de internacionalización y solicitará al Comité de Currículo de su programa de origen la homologación de los nuevos componentes.
Los estudiantes interesados en postularse en las convocatorias vigentes y que hayan participado en cualquiera de las clases de movilidad, según Acuerdo 093 , en semestres anteriores, deben haber completado el proceso de movilidad mediante la entrega del Informe de Evaluación de la Experiencia formato FOIN 15 https://docs.google.com/document/d/1AXSWf1tYb5Rm6FB7CyCti0l6OLuIsz2G/edit
y su correspondiente divulgación a nivel institucional. Si fuera el caso, hasta cumplir con este requisito, podrán realizar una nueva postulación.

REQUISITOS DOCUMENTALES

Los siguientes documentos son requisitos generales deben ser presentados por los estudiantes de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca que quieran participar en la convocatoria



ÉTICA, SERVICIO Y SABER



CO-SC-CER394794



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
CONVOCATORIA INSTITUCIONAL 001 DE 2025 y 04 DE 2025 PROGRAMA DE TURISMO
MOVILIDAD ACADÉMICA ESTUDIANTIL SALIENTE INTERNACIONAL PRESENCIAL DE LARGA
ESTANCIA MODALIDAD DE PASANTÍA 2025-2

institucional. Por favor descargar los documentos como cartas y registro académico en la convocatoria.

DOCUMENTOS	TENER EN CUENTA
<i>FOIN-01 Formato de Inscripción al Programa de Movilidad Estudiantil Saliente.</i>	https://drive.google.com/drive/folders/1W8YyndMIC0bjJCOdOL4K7TMlvGynyR0 Entregar en formato PDF.
<i>Pasaporte vigente.</i>	Legible a color.
<i>Certificado de buena conducta, expedido por el Decano respectivo.</i>	El estudiante debe solicitar la cita en la Decanatura correspondiente, teniendo en cuenta el tiempo establecido en la convocatoria.
<i>Concepto de la Subdirección de Bienestar Universitario sobre el grado de madurez y estabilidad emocional del estudiante. *El estudiante debe solicitar la cita a la Subdirección de Bienestar Universitario, teniendo en cuenta el tiempo establecido en la convocatoria para presentar los documentos.</i>	La Subdirección de Bienestar Universitario remitirá la evaluación a la Oficina de Relaciones Interinstitucionales ORI.
<i>Registro de notas extendido del sistema Académico, evidenciando un promedio de calificación igual o superior a cuatro punto cero (4.0) del promedio general.</i>	Si el programa en el exterior lo exige, el registro académico debe ser traducido y autenticado.
<i>Cotización a un Seguro Médico Internacional durante las fechas de inicio y finalización de la movilidad que cubra accidentes y repatriación con cobertura mínima de USD \$ 40.000 que incluya repatriación, seguro contra accidentes de cobertura activada durante el tiempo de estadía en el exterior.</i>	Una vez aprobada la movilidad, el estudiante deberá enviar el Seguro Médico Internacional al docente con horas de internacionalización y/o a la ORI antes de su viaje.
<i>FOIN-07 Carta de compromiso del estudiante para participar en movilidad estudiantil saliente con recurso propio</i>	-Entregar en formato PDF. -Incluir soportes financieros en el caso en que el estudiante financie su manutención.
<i>FOIN-09 Formato carta de compromiso de los padres y/o acudientes.</i>	Aplica para quienes sus padres y/o acudientes apoyen al estudiante económicamente con su manutención durante la movilidad. -Entregar en formato PDF.



ÉTICA, SERVICIO Y SABER



CO-SC-CER394794



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
CONVOCATORIA INSTITUCIONAL 001 DE 2025 y 04 DE 2025 PROGRAMA DE TURISMO
MOVILIDAD ACADÉMICA ESTUDIANTIL SALIENTE INTERNACIONAL PRESENCIAL DE LARGA
ESTANCIA MODALIDAD DE PASANTÍA 2025-2

PROCESO DE POSTULACIÓN

El estudiante podrá contar con la asesoría de los docentes con horas asignadas a internacionalización de la respectiva Facultad.

- El estudiante que se postule a la convocatoria deberá:
 1. Revisar la convocatoria de interés y los requisitos generales y específicos.
 2. Conseguir la documentación requerida expresada en los requisitos generales y específicos y radicar los documentos solicitados en los requisitos generales y específicos con el docente de internacionalización.
 3. Al cierre de la convocatoria institucional, esperar la notificación de seleccionados.

De igual manera, los estudiantes deben solicitar las siguientes citas:

4. A la Decanatura respectiva, para que ésta expida el Certificado de Buena Conducta.
5. A la Subdirección de Bienestar Universitario para que ésta emita el concepto del grado de madurez y estabilidad emocional (*aplica para estancias mayores a 30 días*)

REQUISITOS PARA FORMALIZAR EL DESEMBOLSO DEL APOYO ECONÓMICO

- No aplica por ser con recursos propios.

CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	FECHAS
Docentes con horas asignadas de internacionalización Oficina de Relaciones Interinstitucionales (ORI)	Divulgación de la convocatoria por los medios masivos de la universidad y la comunidad académica estudiantil a través de correo electrónico de los estudiantes del programa	29 de mayo al 9 de junio de 2025
Decanatura de la facultad de origen del estudiante	Expedición del Certificado de Buena Conducta de estudiante.	Entre el 29 de mayo al 6 de junio de 2025
Subdirección de Bienestar Universitario	Concepto sobre el grado de madurez y estabilidad emocional del estudiante.	Entre el 29 de mayo al 6 de junio de 2025



ÉTICA, SERVICIO Y SABER



CO-SC-CER394794



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
CONVOCATORIA INSTITUCIONAL 001 DE 2025 y 04 DE 2025 PROGRAMA DE TURISMO
MOVILIDAD ACADÉMICA ESTUDIANTIL SALIENTE INTERNACIONAL PRESENCIAL DE LARGA
ESTANCIA MODALIDAD DE PASANTÍA 2025-2

Docentes con horas asignadas de internacionalización	Recepción de documentación según convocatoria de los estudiantes aspirantes para realizar movilidad.	Entre el 6 y el 9 de junio
Oficina de Relaciones Interinstitucionales ORI	Revisión y aprobación de la documentación recibida según acuerdo 093 de los estudiantes aspirantes para realizar movilidad.	Entre el 9 y el 10 de junio
Consejo de Facultad	Emisión del concepto favorable del Consejo de Facultad	Entre el 11 y 12 de junio en reunión del Consejo de Facultad Extraordinario
Oficina de Relaciones Interinstitucionales ORI	Presentación del Proyecto de Resolución de los estudiantes seleccionados a Rectoría	Según Calendario de la ORI *La fecha teniendo en cuenta la recepción de las cartas de aceptación de las Universidades Oferentes.
Secretaría General	Publicación resultados estudiantes elegidos	Según Calendario

***No se relacionan fechas específicas para la gestión interna de aprobaciones ya que dependerá del calendario propio de cada facultad postulante al presente apoyo institucional.**

La Universidad se reserva el derecho de modificar, suspender o prorrogar los plazos establecidos en este cronograma, por fuerza mayor o necesidades del servicio, u otra causa que afecte los fines de la presente convocatoria.

COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES

- Cumplir con las normas y reglamento académicos tanto de la UNIMAYOR de Cundinamarca como de la institución de destino.
- El estudiante debe cumplir con el total de horas (320) establecidas en el acuerdo 098 e 2021 como cumplimiento a su proceso de pasantía.
- Informar a la Universidad sobre los logros, avances y novedades de su desempeño.
- Socializar el informe de la movilidad ante el comité de currículo, comité de investigaciones y sustentación como opción de según cronograma establecido por el programa.



ÉTICA, SERVICIO Y SABER



CO-SC-CER394794



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
CONVOCATORIA INSTITUCIONAL 001 DE 2025 y 04 DE 2025 PROGRAMA DE TURISMO
MOVILIDAD ACADÉMICA ESTUDIANTIL SALIENTE INTERNACIONAL PRESENCIAL DE LARGA
ESTANCIA MODALIDAD DE PASANTÍA 2025-2

- El estudiante se compromete a socializar la experiencia a los estudiantes de los distintos niveles de su programa académico de origen mediante técnicas grupales (panel, talleres, conversatorios virtuales etc.), en los espacios y los horarios que se acuerden con los docentes con funciones de internacionalización.

Eulalia Jaimes Cáceres
DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Judy Carolina Alfonso Rojas
Docente con horas asignadas a Internacionalización

Carlos Julián Ramírez
Docente con funciones de Dirección del Programa de Turismo

Acta de Comité de Currículo: # 23 del 27 de mayo de 2025



ÉTICA, SERVICIO Y SABER



CO-SC-CER394794